

# Prólogo

**L**a educación debe cumplir dos grandes objetivos: desempeñar el papel que la sociedad encomienda y espera del servicio educativo, y que dicho servicio se lleve a cabo con la máxima calidad.

En ambos casos la formación del profesorado es, y debe ser, un elemento importante, y a ello debe orientarse la definición y regulación del modelo de formación permanente del profesorado que habrá que realizar para nuestra comunidad.

Este modelo tendrá que estar muy vinculado al desarrollo profesional de los docentes, contribuir al aumento de su profesionalidad y al continuo replanteamiento de los fines y procesos de la práctica diaria. La capacitación profesional, la respuesta cada vez más adecuada de los profesionales de la educación a los retos que ésta plantea favorecerá, qué duda cabe, la valoración y el reconocimiento social del profesorado.

Requerirá la participación activa y responsable del profesorado que debe ser el protagonista de su propia formación y actualización. Una de las conclusiones sobre formación del profesorado asumidas por los estados de la Unión Europea, es que no habrá transformación de las prácticas profesionales del profesorado sin implicación del mismo en el proceso. También los estados de la Unión Europea comparten que, aunque se utilicen diferentes soportes pedagógicos, la principal herramienta de trabajo del docente sigue siendo su propia personalidad: su implicación en la acción transformadora.

Un buen modelo de formación propiciará la reflexión y el trabajo, tanto individual como de los equipos de profesorado, sobre su propia práctica y sobre los problemas más importantes que tienen que resolver para que esa práctica sea satisfactoria. La reflexión sobre la acción despierta la función crítica, tan necesaria en los procesos de mejora y transformación de la praxis profesional.

La formación del profesorado en nuestra Comunidad Autónoma tendrá que dar respuesta a los grandes retos de la educación del siglo XXI, con una sociedad tecnológicamente avanzada y con unos problemas sociales para los cuales tenemos que preparar al alumnado. Es decir, con una actualización permanente de los contenidos científicos, pero con un esfuerzo permanente en la capacitación profesional para favorecer el desarrollo afectivo y la socialización de los individuos, para la inserción en grupos sociales diversos, plurales, interculturales, y orientados por

valores democráticos y de respeto y responsabilidad. Ya en la 4ª Conferencia Europea de Directores de Instituciones de Investigación Educativa, organizada por el Consejo de Europa, se señalaba como nuevos retos para las escuelas y los profesores, entre otros, los relacionados con las nuevas tecnologías, los avances científicos, los derivados de los cambios demográficos en los países europeos y la aparición de sociedades multiétnicas.

No menos interesante, es la perspectiva que se nos presenta dentro del panorama de la Unión Europea. Las nuevas tecnologías y, sobre todo, los distintos programas europeos han contribuido en los últimos años a la aproximación entre los centros educativos de los países de la Unión Europea. Hoy es frecuente encontrar centros de nuestra Región que llevan a cabo programas educativos conjuntos en coordinación con centros ingleses, franceses, alemanes,...., o profesorado que participa en actividades de formación de otros países. Las posibilidades de los programas europeos son muchas y la formación del profesorado debe potenciar el intercambio entre centros de todo el ámbito de la Unión Europea, al mismo tiempo que preparar al profesorado para desarrollar en el alumnado actitudes de ciudadanía europea.

La planificación de la forma-

ción del profesorado tendrá que ser un proceso ágil, abierto, flexible, racional y ajustado. Ágil en las respuestas a las necesidades del profesorado y de los centros. Abierto a las instituciones y organizaciones que colaboran en materia de formación permanente. Flexible porque la formación es un medio al servicio de la educación de la Región y su planificación debe ser un proceso inacabado, en continua reconsideración para que cumpla lo mejor posible con sus fines. Racional y ajustado a las necesidades y problemas que los estudios rigurosos sobre el sistema educativo ponen de manifiesto en sus conclusiones.

En coherencia con las últimas investigaciones sobre la educación, la formación del profesorado tendrá que dedicar una especial atención a la capacitación profesional sobre estrategias didácticas y metodológicas en áreas con importante fracaso escolar; a la educación en valores para la convivencia pacífica, solidaria, justa y plural; a la incorporación de las nuevas tecnologías en los procesos educativos, la presencia de la dimensión europea de la educación, la gestión racional y eficaz de los centros, y otros aspectos no menos importantes, pero largos de enumerar que, en cualquier caso, nos dan a entender la importancia de la formación del profesorado y, sobre

todo, la trascendencia del trabajo que éste desempeña.

Esta publicación pretende ser un elemento de información y formación para el profesorado de la Región de Murcia. La comunicación es el elemento imprescindible de cualquier proceso de formación y eso es precisamente lo que se busca, comunicación. Si además lo que se comunica tiene el calado y la calidad de las colaboraciones que en estas páginas se encierran, su lectura se hace interesante y difusora de experiencias ricas y contrastadas.

Esperamos, en definitiva, que esta revista sea un medio más que posibilite el intercambio y la difusión de experiencias innovadoras en el ámbito profesional docente.

*El Consejero de Educación y  
Universidades  
Fernando de la Cierva Carrasco*